



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

A C T A de la sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el 9 de enero de 2020, por la Excm. Corporación.

Señores asistentes a la Sesión:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA ROMÁN GUERRERO (PSOE-A)

Tenientes de Alcalde:

- 1º. Dª. Ana María González Bueno (PSOE-A)
2º. Dª. Cándida Verdier Mayoral (PSOE-A)
3º. D. Roberto Palmero Montero (IU-A)
4º. D. Adrián Sánchez Barea (GANEMOS)
5º. D. Joaquín Guerrero Bey (PSOE-A)
6º. D. Francisco José Salado Moreno (PSOE-A)
7º. D. Jose Manuel Vera Muñoz (PSOE-A)

Concejales:

- Dª. Josefa Vela Panés (PSOE-A)
Dª. María De Los Ángeles Martínez Rico (PSOE-A)
D. José Alberto Cruz Romero (PSOE-A)
Dª. Susana Rivas Córdoba (IU-A)
Dª. Ascensión Hita Fernández (PP)
Dª. Ana María Bertón Belizón (PP)
D. Guillermo Miguel Utrera Riol (PP)
D. Germán Braza Lázaro (PP)
D. José Ángel Quintana Macías (CIUDADANOS)
Dª. María José Batista Muñoz (CIUDADANOS)
Dª. Maria Isabel Guerrero Jiménez (CIUDADANOS)
D. Jorge Luis Guerrero Valle (PODEMOS)
Dª. Elena Coronil Fernández (PODEMOS)
Dª. Susana Candón Canales (VOX)

Secretario General en funciones:

D. Enrique Mengíbar Rodríguez

Interventor de Fondos:

D. Ángel Tomás Pérez Cruceira.

Excusan su ausencia:

- Dª. Esther Gómez Ríos (GANEMOS)
D. Andrés Núñez Jiménez (PP)
Dª. Ana Belén Panés Benítez (PP)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excm. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, a 9 de enero de 2020.

Bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, D. JOSÉ MARÍA ROMÁN GUERRERO, se reunieron los miembros corporativos anotados al margen a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia del infrascrito Secretario General en funciones.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	16/01/2020 10:56:57
MENGIBAR RODRIGUEZ ENRIQUE	14/01/2020 09:18:43

Y siendo las 09:36 horas, por la Presidencia se dio comienzo al acto, cuyo desarrollo es el siguiente:

Punto único.- Toma de conocimiento de la renuncia de D. Andrés Núñez Jiménez y D^a Ana Belén Panés Benítez a su condición de concejal y concejala de esta Corporación Municipal.

Se da cuenta de propuesta de la Alcaldía-Presidencia del tenor literal siguiente:

"Habiéndose presentado con fecha 17 de diciembre de 2019 por D. Andrés Núñez Jiménez y D^a Ana Belén Panés Benítez la renuncia a su condición de concejal y de concejala de esta Corporación Municipal; procede iniciar los trámites legales y reglamentarios para su sustitución de acuerdo con la candidatura presentada por el Partido Popular a las pasadas Elecciones Locales de 26 de mayo de 2019; que resultan ser D. Jesús Galvín Pérez y D^a María del Carmen Baena Silva.

Por ello, esta Alcaldía-Presidencia eleva a la Excm. Corporación Municipal, para su toma de conocimiento, lo siguiente:

1º. La renuncia de D^a Ana Belén Panés Benítez a su condición de concejala del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, presentada mediante escrito de fecha 17 de diciembre de 2019, con registro de entrada número 41.322; para su sustitución por D. Jesús Galvín Pérez.

2º. La renuncia de D. Andrés Núñez Jiménez a su condición de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, presentada mediante escrito de fecha 17 de diciembre de 2019, con registro de entrada número 41.333; para su sustitución por D^a. María del Carmen Baena Silva.

3º. De conformidad con lo establecido en el punto primero de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de Julio de 2003, se remitirá a dicho Órgano, certificación de la presente toma de conocimiento de las renuncias del Sr. Núñez Jiménez y de la Sra. Panés Benítez, indicándose que deberán ser proclamados concejal y concejala en representación del "Partido Popular (P.P.)" en este Ayuntamiento, D. Jesús Galvín Pérez y D^a. María del Carmen Baena Silva, a los efectos de que se expida las correspondientes credenciales a su favor."

La Excm. Corporación Municipal Pleno queda enterada.

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de video-acta cuyo archivo contiene la siguiente huella electrónica que garantiza la integridad de la grabación; de lo que doy fe:

SHA512: 904a932ba3e0f62ba37e4d57eb471126afdfdbf3f75930d7c12b0152eec05462
352c1c42e055aafcee301bf7fdcd1a31ab681c2ba6e391834cf8534458b806a4

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	16/01/2020 10:56:57
MENGIBAR RODRIGUEZ ENRIQUE	14/01/2020 09:18:43



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

El archivo audiovisual, puede visionarse mediante el siguiente enlace:

<https://mediateca.chiclana.es:443/s/LKak9KdkhrYbny1iz7SsfJpCiSWznRDD>

Minutaje de las intervenciones:

00:02:24 : Román Guerrero, José María

00:02:46 : **Punto único.**

00:04:30 : Román Guerrero, José María

00:04:45 : [FIN]

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión a las 09:39 horas. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, yo, el Secretario General en funciones, extiendo la presente acta, que autorizo y certifico con mi firma, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

JOSÉ MARÍA ROMÁN GUERRERO
Alcalde-Presidente.

ENRIQUE MENGÍBAR RODRÍGUEZ.
Secretario General en funciones.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	16/01/2020 10:56:57
MENGIBAR RODRIGUEZ ENRIQUE	14/01/2020 09:18:43